



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DE LAS TASAS TRIBUTARIAS
ADMINISTRADOS POR LAS MUNICIPALIDADES
PROVINCIALES DEL PERÚ CASO: MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAZ, 2020**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA
OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTOR

SALAS BAILON, ROBERT ENRIQUE

ORCID: 0000-0001-9237-7945

ASESORA

MARTINEZ ORDINOLA, MARIA FANY

ORCID: 0000-0001-6288-9018

HUARAZ – PERÚ

2021

Titulo

**CARACTERIZACION DE LAS TASAS TRIBUTARIAS
ADMINISTRADOS POR LAS MUNICIPALIDADES
PROVINCIALES DEL PERU CASO: MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAZ, 2020**

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Salas Bailón, Robert Enrique

ORCID: 0000-0001-9237-7945

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Mgtr. Martínez Ordinola, María Fany

ORCID: 0000-0001-6288-9018

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Sullana, Perú

JURADO

Mgtr. Baila Gemin, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Mgtr. Yepez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890

Mgtr. Roncal Morales, Ana María del Pilar

ORCID: 0000-0002-5782-361X

HOJA DE FIRMA DE JURADO Y ASESOR

Mgtr. BAILA GEMIN JUAN MARCO

PRESIDENTE

Mgtr. YEPEZ PRETEL NIDIA ERLINDA

MIEMBRO

Mgtr. RONCAL MORALES ANA MARÍA DEL PILAR

MIEMBRO

Mgtr. MARTÍNEZ ORDINOLA MARÍA FANY

ASESOR

AGRADECIMIENTO

A Dios, por acompañarme todos los días de mi vida; por haberme dado la sabiduría, por ser mi fortaleza y dándome el valor para poder alcanzar el logro de mis metas.

A mi familia y mis hijos, por apoyarme en todo momento, comprenderme y su paciencia por todo el tiempo que me permitieron para cristalizar mi objetivo de ser profesional.

El Autor.

DEDICATORIA

A Dios por darme fuerzas para continuar mis sueños de convertirme en un profesional de las ciencias contables y a mi querida madre Sonia Bailón Salvador.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada caracterización de las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020, tuvo como objetivo general Determinar la caracterización de las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020. La metodología adoptada para el desarrollo de la investigación pertenece al nivel descriptivo y de tipo cualitativo por lo que se describió el variable del título, el diseño fue no experimental, por ser un estudio de caso se empleó como muestra y población a la subgerencias del área de recaudación y rentas de la municipalidad provincial de Huaraz, además se usó la técnica de encuesta y como instrumento el cuestionario, lo que permitió recoger información y analizar de acuerdo al variable en estudio. El resultado demuestra coincidencia entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, en cuanto que las municipalidades recaudan ingresos económicos por concepto de pago de tasas tributarias que realizan los contribuyentes en el marco de la administración y gestión de los arbitrios, licencias, derechos y recaudación fiscal. Finalizado la investigación se llegó a la conclusión, de que las tasas tributarias de mayor importancia y que más ingresos genera son las establecidas en la legislación tributaria entre ellas en la municipalidad provincial de Huaraz se cuenta con un TUPA que establece ingresos provenientes por arbitrios, licencias y derechos tributarios.

Palabras clave: Municipalidades, Tasas, Tributos.

ABSTRACT

The present research work entitled characterization of the tax rates administered by the Provincial Municipalities of Peru. Case: Provincial Municipality of Huaraz, 2020, had the general objective of determining the characterization of the tax rates administered by the Provincial Municipalities of Peru. Case: Provincial Municipality of Huaraz, 2020. The methodology adopted for the development of the research belongs to the descriptive and qualitative level, for which the title variable was described, the design was non-experimental, as it was a case study, it was used As a sample and population to the sub-managements of the collection and income area of the provincial municipality of Huaraz, the survey technique was also used and the questionnaire as an instrument, which allowed information to be collected and analyzed according to the variable under study. The result shows a coincidence between the results of specific objectives 1 and 2, in that the municipalities collect economic income from the payment of tax rates made by taxpayers within the framework of the administration and management of taxes, licenses, rights and taxes. tax collection. After the investigation, it was concluded that the most important tax rates and that generate the most income are those established in the tax legislation, among them in the provincial municipality of Huaraz there is a TUPA that establishes income from taxes, licenses and tax rights.

Keywords: Municipality, Rates, Taxes.

Índice

Contenido	Página
Caratula.....	i
Título de la tesis.....	ii
Equipo de trabajo.....	iii
Hoja de firma del jurado y asesor.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen	vii
Abstrac.....	viii
Índice.....	ix
Índice de tablas, figuras y cuadros.....	x
I. Introducción	01
II. Revisión Literaria.....	05
2.1. Antecedentes.....	05
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	05
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	08
2.1.3. Antecedentes nacionales.....	09
2.1.4. Antecedentes locales.....	10
2.2. Bases teóricas de la investigación.....	11
2.3. Marco conceptual.....	23
III. Hipótesis.....	24
IV. Metodología.....	25
4.1. Tipo y nivel de investigación.....	25
4.2. Diseño de la investigación.....	25
4.3. Población y muestra.....	26

4.4. Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	29
4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	31
4.6. Plan de análisis.....	31
4.7. Matriz de consistencia.....	32
4.8. Principios éticos.....	33
V. Resultados.....	34
5.1. Resultados.....	45
5.2. Análisis de resultados.....	47
VI. Conclusiones y Recomendaciones.....	50
6.1. Conclusiones.....	50
6.2. Recomendaciones.....	52

Referencias bibliográficas

Anexos

Índice de cuadros

Cuadro	objetivos	paginas
Cuadro 1	Objetivo específico 1	34
Cuadro 2	Objetivo específico 2	40
Cuadro 3	Objetivo específico 2	42

I. Introducción

La investigación en estudio, titulado: Caracterización de las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020, se origina de la línea de investigación denominado: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPES), estipulado de acuerdo a la disposición resolutive de vicerrectorado de investigación de la universidad. La política tributaria latinoamericana se caracteriza en tratar de suplir las deficiencias en el nivel de la carga tributaria, para ello las autoridades del gobierno local crean los gravámenes poco convencionales los que permiten generar ingresos tributarios que les permite financiar las necesidades públicas en relación al gasto público (Gómez, 2016, p. 29).

En base a la Constitución y la Ley de tributación municipal los gobiernos locales tienen la facultad para crear ordenanzas con el propósito de administrar y recaudar recursos económicos provenientes de los contribuyentes, siendo estas personas naturales o jurídicas dentro de su alcance territorial, se considera que el área de administración tributaria municipal en adelante ATM de la provincia de Huaraz en cumplimiento de sus funciones diseña y aplica políticas tributarias estratégicas, tal que los ingresos permiten concretar proyectos de desarrollo en favor de la ciudadanía y la dinámica de la gestión Municipal.

Se considera que las tasas tributarias como arbitrios, licencias y derechos que administra la Municipalidad provincial de Huaraz están diseñadas para optimizar los ingresos económicos que recauda en un periodo económico. En ese entender se planteó el siguiente enunciado: ¿Cuáles son las tasas tributarias administradas por las

Municipalidades Provinciales del Perú? Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020?, con la finalidad de dar respuesta al enunciado se procedió a formular el siguiente objetivo general: Determinar la caracterización de las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020. Con el propósito de alcanzar el objetivo planteado se formularon los objetivos específicos siguientes:

1. Identificar las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú.
2. Identificar las tasas tributarias administradas por la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020.
3. Realizar un análisis comparativo de las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020.

Teóricamente el presente trabajo investigativo se centró en la identificación de las tasas tributarias administradas por la Municipalidad provincial de Huaraz y las establecidos en el marco normativo con respeto a arbitrios, derechos y licencias. Es así que el estudio de los tributos de gestión local dieron el fundamento teórico al desarrollo del estudio, que fueron analizadas y contrastadas teniendo en cuenta la información obtenida mediante el instrumento de medición aplicada a la jefatura del área de recaudación y rentas.

La presente investigación se justifica metodológicamente porque se convierte en un documento de consulta puesto que estuvo basado en la elaboración de instrumentos de medición y revisión de fuentes documentarios vinculados al problema

de investigación formulado con el fin de recoger información verídica a partir de una muestra seleccionado que consecutivamente se procedió al análisis. Para el desarrollo de la investigación se seleccionó al nivel descriptivo y de tipo cualitativo donde se realizó la descripción del variable del título, el diseño fue no experimental por ser un estudio de caso donde se empleó como muestra y población a la subgerencia del área tributaria de la municipalidad provincial de Huaraz en el periodo económico 2020, además se usó la técnica de encuesta y como instrumento el cuestionario con el propósito de recoger información que fue analizada y procesada con el soporte del procesador de texto Microsoft Word.

Además, se califica que la investigación fue viable puesto que las actividades formuladas y su ejecución, se cristalizó por el responsable de la investigación considerando la orientación técnica del asesor y la metodología de investigación establecida por la universidad Uladech, ello sin muchos inconvenientes, para un eficiente desarrollo de la investigación se empleó los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros adecuados y necesarios según el plan de investigación y el presupuesto estimado en el proyecto, el mismo que permitió lograr las metas y objetivos establecidos en esta investigación. Luego de aplicar los instrumentos de recojo de información y su procesamiento se obtuvo como resultado la coincidencia entre los resultados de los objetivos específicos 1 y objetivo específico 2, del cual se afirma que las municipalidades mediante el área de administración tributaria recaudan ingresos económicos por concepto de pago de tasas tributarias que realizan los contribuyentes con personería jurídica o natural, en el marco de la administración y gestión de los arbitrios municipales como, licencias, derechos, arbitrios y recaudación fiscal. Finalizado la investigación se llegó a la siguiente conclusión. Las tasas tributarias de mayor

importancia y que más ingresos genera son las establecidas en la legislación tributaria como son los arbitrios por seguridad ciudadana, limpieza pública y licencia de funcionamiento; la municipalidad provincial de Huaraz cuenta con un texto único ordenado de procesos administrativos TUPA actualizado anualmente, el cual establece ingresos provenientes por concepto de arbitrios, licencias y derechos de carácter tributario que son pagadas por los contribuyentes.

II. Revisión de la literatura

2.1. Antecedentes

Antecedentes a nivel internacional

Guerrero (2016) en su tesis titulada sistema tributario subnacional en Chile, Su investigación fue realizado con el objetivo de que su estudio contribuya al análisis del sistema tributario subnacional en Chile, por medio de la investigación y análisis de la literatura con evidencia teórica y empírica disponibles para el país. Su metodología de estudio se realizó mediante una recopilación y análisis de literatura y evidencia, tanto teórica como empírica de la descentralización de ingresos. os tributos subnacionales en Chile difieren considerablemente en su recaudación. Mientras el impuesto territorial y las patentes municipales representan más del 10% de los ingresos propios permanentes locales, los permisos de circulación corresponden alrededor del 4% y patentes mineras, patentes acuícolas e impuestos a casinos no superan el 1%.

Antecedentes a nivel Nacional

Vilches y Rojas (2016) en su tesis titulado estudio de la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Indiana, el objetivo de investigación fue describir la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Indiana, se aplicó a una población de 700 contribuyentes y con una muestra de 100 ciudadanos, el diseño de investigación fue de tipo descriptivo simple y el instrumento empleado fue el cuestionario, los autores de la presente investigación concluyeron que de 100 encuestados sobre el pago de tributos e impuestos al municipio es muy bajo, manifestando el 85 % que nunca habían tributado, un 73 % se opone al pago de

impuestos y un 78 % expresa la negativa al pago de los tributos que le corresponde pagar anualmente, bajo estos resultados se observa que existe poca cultura tributaria por los ciudadanos, el cual no permite contar con una fortaleza financiera al gobierno local de Indiana.

Alfaro (2017) en su tesis de investigación denominado Gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios municipales del distrito de Villa El Salvador, Lima – 2017, su objetivo principal fue proponer estrategia de gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios en la municipalidad de Villa El Salvador, Lima – 2017, en su investigación uso el sintagma holístico empleando un enfoque mixto del tipo cuantitativo descriptivo, analítico y aplicativo – proyectivo, utilizando un diseño transversal de tipo no experimental, se estudió en una población y muestra de 30 trabajadores del área de rentas de la municipalidad de Villa el Salvador haciendo uso una encuesta y un cuestionario de 20 preguntas. Afirma que los resultados demuestran que la gestión de recaudación de los arbitrios en la municipalidad mencionada, en gran medida por la poca implementación de estrategias de medios de cobranza, así como también en menor grado el seguimiento y monitoreo de las actividades que se desarrollan en el área responsable. Concluyo su estudio indicando que las políticas sobre recaudación de arbitrios están estructuradas adecuadamente, ya que fueron diseñadas en base a normas legales, que están dirigidas a las funciones de los gobiernos locales, los cuales le permiten tener una organización flexible.

Antecedentes a nivel Regional

Carhuatanta & Vásquez (2019) en su tesis titulado estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios municipales en la municipalidad distrital de José

Leonardo Ortiz, 2016. Se planteo como objetivo de investigación determinar nuevas estrategias de cobranza para incrementar la recaudación de arbitrios municipales. Su investigación fue de tipo cuantitativo, aplicada y descriptiva, como población considero 35,000 contribuyentes y como muestra para su estudio de 286 elementos, empleo la técnica de la entrevista y como instrumento, llego al resultado siguiente: Que una de las estrategias más importante es que la administración tributaria y las autoridades del gobierno distrital establezcan una mayor comunicación con la población, mantenerlos informados y motivarlos para que se involucren con su gestión local y en consecuencia cumplan con sus obligaciones tributarias.

Mejía (2020) en su tesis denominado la relación entre la recaudación de impuestos, tasas y arbitrios municipales y la cobertura de los costos (pagos de bienes y servicios) de la municipalidad distrital de Pocollay, tuvo como objetivo determinar la relación entre la recaudación de impuestos, tasas y arbitrios municipales y la cobertura de los costos (pagos de bienes y servicios) de la municipalidad distrital de Pocollay. su tesis fue de tipo básica, el diseño no experimental y longitudinal, en tanto su población estuvo constituida por los registros de la recaudación de los Impuestos municipales, Tasas y arbitrios municipales, así como los montos pagados de órdenes de bienes y servicios, de los Años 2018, 2019 y de enero a junio del 2020. Obtuvo como resultado que la relación que existe entre la recaudación los impuestos municipales, tasas y arbitrios municipales y los pagos de costos (bienes y servicios) es significativo. Concluyo sosteniendo que la relación de recaudación de impuestos municipales, tasas y arbitrios municipales y la cobertura de costos (bienes y servicios), periodo 2018 – 2020, es significativa, lo que lleva consigo una limitación en la cobertura de los pagos, en relación con la recaudación que exista en ese periodo.

Miranda, (2019) en su tesis titulada la relación entre las rentas municipales y los resultados de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaraz, 2017, fue realizado con el objetivo de analizar la relación entre las rentas municipales y los resultados de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaraz, 2017, el tipo de investigación fue cuantitativo – correlacional, como técnica se usó encuesta. Además, se escogió una muestra de 19 personas a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado, obteniéndose así los siguientes resultados más resaltantes; el 74% opinaron que, si se recauda mensualmente los arbitrios, el 79% opinaron que se recauda pago de derechos de manera transparente, el 90% dijeron que se recaudan fondos por concepto de licencia de funcionamiento en la municipalidad, pero un 69 % manifestó que no se aprueban los presupuestos de acuerdo a los recursos que posee la municipalidad. Finalmente se llegó a la siguiente conclusión: Los impuestos municipales influyen en los resultados de Gestión de la Municipalidad provincial de Huaraz, el análisis estadístico así lo refleja, ya que la mayor parte de contribuyentes afirmó pagar sus impuestos.

Toral (2018) en su investigación denominada Servicios Municipales y Cobranza de Tasas por Licencia de Funcionamiento para Bares en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2017 realizo con el objetivo de conocer cómo es la relación de los servicios municipales con la cobranza de tasas por licencia de funcionamiento de bares en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2017, la investigación fue aplicada descriptivo y de diseños transaccionales correlacionales- causales, Se contrastó la hipótesis La relación de los servicios municipales administrativos es significativa con la cobranza de tasas por licencia de funcionamiento de bares en la municipalidad provincial de Huancavelica, 2017 (Hi).

mediante la prueba Rho de Spearman. Se determinó que, existe una correlación positiva muy baja de ,155 entre los servicios municipales que brinda la municipalidad y la cobranza de tasas por licencia de funcionamiento otorgada por la Municipalidad Provincial de Huancavelica no siendo significativa en 0,582 siendo mayor que 0,05.

Antecedentes a nivel Local

Ita (2020) en su tesis denominada Arbitrios municipales y su relación con el desarrollo socioeconómico en la urbanización los Eucaliptos del Distrito de Independencia Huaraz – 2018 realizo su investigación con el objetivo de: Determinar los arbitrios municipales y su relación con el Desarrollo Socioeconómico de la urbanización Los Eucaliptos del distrito de Independencia Huaraz – 2018. Su investigación se basó en el tipo cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental - transversal - correlacional. La técnica empleada fue la encuesta, para el cual aplicó el instrumento del cuestionario. Su población y muestra estuvo integrada por 60 vecinos de la urbanización los Eucaliptos del distrito de Independencia en el periodo 2018. El resultado más importante fue sobre el conocimiento de los arbitrios municipales del gobierno local de independencia, se obtuvo la siguiente información: el 88% expresaron conocer que arbitrios se pagan a la municipalidad, el autor llego a la conclusión de determinar que los arbitrios municipales se relacionan positivamente con el desarrollo socioeconómico en la urbanización los Eucaliptos del distrito de Independencia Huaraz en el periodo fiscal 2018.

Molina, (2019) en su tesis de investigación titulado la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el año 2017 formulo como objetivo de investigación determinar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad

del Distrito de Independencia en el año 2017, la investigación fue de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, con diseño descriptivo simple no experimental – transversal, la población y muestra del estudio estuvo compuesto por 17 personas entre funcionarios y trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia en el periodo 2017, el muestreo fue de tipo probabilístico y como instrumento aplico un cuestionario lo que permitió conocer el resultado siguiente: el 82% de personas consultadas afirmaron que si se cobran por limpieza pública, el 71% manifestaron que existe un cobro por el servicio de serenazgo, así mismo, el 59% afirmaron que se paga por el servicio de mantenimiento de parques y jardines. Su conclusión estuvo relacionada con Los resultados arribados en la presente investigación, afirman el conocimiento del cobro por el servicio de limpieza pública o por el mantenimiento del mismo, el cual está sujeto a determinación normativa del municipio cuando los autoridades competentes crean conveniente en su gestión.

Oliva (2016) en su trabajo de investigación titulada la recaudación de tasas y la gestión financiera en la municipalidad Distrital de Independencia 2015 planteo como objetivo de investigación determinar la recaudación de tasas y la gestión financiera en la municipalidad Distrital de Independencia 2015, la investigación fue de tipo cualitativo y nivel descriptivo. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de revisión bibliográfica y documental, cuyo instrumento fue el fichaje de libros, tesis, revistas, en su resultado indica que la municipalidad recauda ingresos por concepto de: arbitrios (limpieza pública, serenazgo, parques y jardines); licencias (licencia municipal de funcionamiento, licencia de construcción, entre otros); y, derechos (obtención de partida de nacimiento, partida de matrimonio y partida de defunción) entre otros. Concluyo que a mayoría de los ingresos obtenidos por parte de la

municipalidad de Independencia son por las siguientes tasas: arbitrios, licencias, derechos.

Roland (2020) en su tesis de investigación denominada las tasas municipales inciden en el desarrollo económico de la Municipalidad Provincial de Pomabamba en el año 2019 planteo como objetivo de su investigación determinar las tasas municipales inciden en el desarrollo económico de la Municipalidad Provincial de Pomabamba en el año 2019, La investigación fue de tipo cuantitativo, diseño descriptivo correlacional, no experimental transversal; la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario; la población y muestra fueron 12 directivos y trabajadores, el resultado más relevante fue que el 67% indicó que la sobrepoblación influía en el desarrollo económico .llego a la conclusión a conclusión de que las tasas inciden directamente en el desarrollo económico de la Provincia de Pomabamba, 2019.

2.1. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Teorías de tributos

Teorías de la Necesidad Social

Andreozzi (1951) en su estudio de derecho tributario argentino considera que el tributo consiste en realizar el pago en relación una satisfacción de necesidades que tiene una comunidad que fueron brindadas por el Gobierno encargado en efectuar el cobro, en ese entender esta teoría se relaciona con los servicios individualizados en una sociedad, dividiéndolas en forma física y espiritual, siendo las necesidades físicas como vivienda, vestidos, alimentos, etc., toda vez que estos satisfacen su existencia, una vez satisfecho se verá en la necesidad de mejorar de manera espiritual y como persona humana por lo que será necesario superarse profesionalmente. Bajo este sentido el estado

adopta la obligación a cubrir las necesidades de un determinado pueblo satisfaciendo sus necesidades, con la única finalidad de exigir el pago a través de los tributos en el futuro.

Tasas tributarias Municipales

Considerando la teoría descrita en el párrafo anterior el estado ha regulado los Arbitrios Municipales mediante la constitución y el articulado N° 66 de la Ley de Tributación Municipal cuyo D.S. N° 776 que fue actualizado al 2021, en donde establece que las tasas tributarias comprenden los arbitrios, derechos y licencias los cuales se pagan debido a un servicio o mantenimiento recibido de manera individualizada, las tasas tributarias se pagan toda vez que haya recibido el servicio, de no ser así no es obligatorio pagarla, las tasas a su vez son generados por las municipalidades mediante ordenanzas con alcance de su jurisdicción.

Teorías del desarrollo económico

Boza y Méndez (2015) afirman que el desarrollo social está relacionado con la formación, la promoción del empleo y a la optimización de la calidad de vida y al bienestar de una determinada población. Ello tiene que ver con la evolución positivo en las relaciones de personas e instituciones en una sociedad. Todo ello se basa en el desarrollo humano, asociado a capacidades que permitan a instituciones y personas ser protagonistas de su positiva gestión.

Ita (2020) Así también, se hace mención a algunas características correspondientes al entorno social, como el desarrollo tecnológico, la globalización, constantes cambios en los diferentes procesos de producción y

la evolución de la información en la sociedad actual recomiendan para dar ventaja a la empleabilidad es necesario asumir el desafío de una sociedad activa. Respecto a ello se convierte en una contribución muy valiosa hacia el desarrollo de la humanidad para generar empleabilidad a favor de la ciudadanía teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje en su trayectoria personal adquiriendo una aceptación y catalogación reconocida. Teniendo en cuenta lo descrito en líneas anteriores se considera favorecer las iniciativas con respecto a la formación profesional con el enfoque de competencias más la combinación de las experiencias surgidas producto del ejercicio profesional en el campo laboral de una determinada disciplina y así obtener un perfil adecuado.

a) Principio de suficiencia

Este principio está referido a la capacidad de recaudación que realizan de diferentes forma de acuerdo a como adoptan las municipalidades llevara a cabo el proceso de gestión de tributos con el propósito de cubrir los gastos del estado en un determinado periodo económico, también cabe resaltar y nombrar las características siguientes:

- La importancia de que todos los contribuyentes tengan conocimiento.
- Determinación oportuna de las exoneraciones, es decir de aquellas personas que no deben pagar ciertos tributos dentro de un estado democrático.
- Amplitud, algunos gobiernos de turno optan por ampliar la base tributaria con el propósito de también ampliar la base económica

para favorecer al estado con alcance a los sujetos con obligación tributaria.

b) Principio de equidad

Este principio considera básicamente la distribución equitativa de la carga tributaria tomando en cuenta la capacidad contributiva de los ciudadanos contribuyentes, siendo estas personas naturales o jurídicas, para este estudio se hace mención de sus características siguientes:

- Imposiciones graduadas en relación de la capacidad económica que tiene los contribuyentes.
- Clasificación de los contribuyentes
- La equidad jurídica no necesariamente significa indiferenciación tributaria.

c) Principio de neutralidad

El principio de neutralidad básicamente tiene incidencia en la invariabilidad de los tributos en relación a los contribuyentes. Sus características son:

- Reducir toda clase de interferencia en el proceso de recaudación fiscal dentro del funcionamiento normal de los mercados de carácter tributario.
- Su aplicación se basa en evitar el origen de algún aspecto que pueda distorsionar los recursos respecto a las actividades económicas de los contribuyentes provenientes de la recaudación tributaria.

d) Principio de simplicidad

La recaudación tributaria según el principio de simplicidad debe estar estructurado técnicamente y que sea funcionable, y este enfatizado en los tributos que permitan obtener suficientes recursos mediante el soporte de los sectores que presenten suficiencia contributiva y solvencia económica, se caracteriza de la siguiente manera:

- Costos control administrativo del sistema tributario en relación a los Costos bajos y sustentados sobre el cumplimiento de los contribuyentes.
- Claridad en el proceso administrativo sobre la recaudación tributaria.
- Conocimiento de los contribuyentes con respecto a las obligaciones y/o responsabilidades tributarias.

2.1.2. Potestad tributaria

En las orientaciones técnicas que desarrolla el tanto la Sunat como el Mef respecto a la potestad tributaria en el Perú se considera:

El estado tiene el poder de crear, modificar o suprimir un tributo haciendo uso de la potestad tributaria, así también en el ejercicio de esta potestad vela por el cumplimiento de las obligaciones tributarias que tienen los ciudadanos ya será con personería jurídica o natural. Como resultado de la aplicación de la potestad tributaria las autoridades competentes implantan estrategias para que el contribuyente pueda pagar sus tributos como arbitrios, derechos y licencias, los ingresos recaudados provenientes de los tributos mencionados permiten el funcionamiento de las actividades y servicios en la

gestión municipal. Dicha potestad se encuentra establecida en la constitución política del Perú 2003. (MEF, 2015, P. 45)

2.1.3. Potestad tributaria en la constitución política del Perú

Según la **Constitución política del Perú**, se puede afirmar que: de acuerdo a la potestad tributaria el ejecutivo puede crear tasas e impuestos para ello el congreso de la republica debe de facultarlo, el poder legislativo tiene la facultad de crear impuestos y contribuciones; mientras que los gobiernos locales es decir las municipalidades y regiones pueden crear contribuciones y tasas (1993, p. 17).

Según la carta magna del Perú los organismos que cuentan con las facultades tributaria son:

- El congreso de la republica
- El poder ejecutivo
- Los gobiernos regionales
- Los gobiernos locales

2.1.4. Potestad tributaria en el Perú.- El congreso de la republica tiene la potestad de crear impuestos y contribuciones mediante una ley, mientras que el poder ejecutivo crea cuando el poder legislativo le confiere facultades legislativos, en uso de estas facultades el poder ejecutivo puede crear impuestos, tasa y contribuciones mediante decreto supremo. El gobierno regional y local tanto provincial como distrital esta facultado por ley para crear tasas y contribuciones mediante ordenanzas municipales que tiene alcance local.

Las tasas tributarias que la municipalidad provincial de Huaraz administra en concordancia con las leyes vigentes de tributación municipal deben estar comprendidos por las tasas por servicio público, por administración de derechos, licencias, arbitrios entre otras.

a) Los tributos

Es importante resaltar que el término tributo de acuerdo al TUO y aprobado por el D.S. N° 133- 2013-EF (2013) está compuesto por impuestos, contribuciones y tasas, cuya administración y gestión por mandato legal corresponde al Gobierno central, regional y local.

2.1.5. Tasas municipales. – La tasa es un tributo que son creadas por los Gobiernos locales como provinciales y distritales con el objetivo de recaudar ingresos económicos para suplir las brechas y/o necesidades institucionales y para con la población de su respectiva jurisdicción.

Para **Asesor Empresarial**, Los tributos generados por los concejos municipales son los tributos generados en los gobiernos regionales y locales tanto provinciales como distritales para ello se configura la obligación de los contribuyentes como hecho generador para la prestación efectiva de los servicios públicos administrados por los gobiernos locales **(2017, P. 10)**.

En el mismo estudio se define las tasas tributarias al cual hace mención tanto asesor empresarial como las disposiciones tributarias vigentes en el sistema peruano, estas son:

- **Tasas por arbitrios.** - Son las tasas que el ciudadano en su condición de contribuyente cancela en efectivo a cambio de un mantenimiento o prestación de un servicio de carácter público,

esta obligación se cumple de manera individual. La administración tributaria municipal y los órganos competentes recaudan dichos ingresos para financiar los diferentes servicios públicos como seguridad ciudadana, limpieza pública y el mantenimiento de parque y jardines de derecho público.

- **Tasas por derechos.** - Son tasas que el ciudadano(a) está en la obligación de pagar al área para este fin dentro de la municipalidad por concepto de trámites administrativos vinculados con el desarrollo de procedimientos que realice el contribuyente, esta cuando lo requiera.
- **Tasas por licencia de apertura establecimiento.** – Es la tasa que los contribuyentes ciudadanos pagan cuando apertura un local de negocio, para que funcione o inicie las operaciones o actividades de carácter comercial, de servicio o de producción, a ello se suma también el concepto de puestos de mercados, galerías donde se venda bienes o se presta servicios.
- **Tasas por estacionamiento de vehículo.** - Son tasas que todo contribuyente paga por usar un lugar definido para el estacionamiento vehicular, esta luego de la implantación municipal para este fin que se efectúa en espacios o zonas donde existe mayor circulación y tránsito vehicular y peatonal. Para su regulación las autoridades competentes y los equipos técnicos especializado realizan estudios teniendo en cuenta las

disposiciones legales en materia de tránsito y ordenamiento municipal.

- **Tasa de transporte público.** - Son tasas que los contribuyentes naturales o jurídicos de manera formal dedicados a brindar servicios de transporte o aquellas que presten tal servicio efectúan el pago a la municipalidad correspondiente previa autorización mediante un acto resolutivo.

Es preciso resaltar que el monto a pagar por concepto de tasas tributaria, estas no deben superar una UIT. Estas tasas son consideradas impuestos que administran y cobran las áreas competentes de las municipalidades provinciales y distritales en el marco de la gestión y administración tributaria. (ley N° 28976, p. 123)

2.1.6. Facultades de administración tributaria municipal

Según las disposiciones establecidas en el marco de la doctrina tributaria y código tributario peruano se considera que: Las municipalidades están facultados en materia tributaria para gerenciar la recaudación sobre los impuestos, tasas y contribuciones cumpliendo sus facultades conferidas, dichas facultades según resume Fernández, son:

Recaudación. – Consiste en la recepción que realiza la municipalidad del pago que hace el contribuyente en cumplimiento de su obligación tributaria.

- **Determinación.** – Los funcionarios competentes implementan planes para el descubrimiento del monto a pagar y la base imponible de acuerdo a las ordenanzas existentes.
- **Fiscalización.** – Mediante esta facultad se realiza la verificación, control y análisis de los datos propios de los contribuyentes y/o ciudadanos.
- **Resolución.** –Comprende la revisión de los procesos en los órganos superiores o jefaturas dentro de la organización municipal.
- **Sanción.** – Esta facultad ha sido establecido para sancionar mediante acto resolutivo en cumplimiento de las normas vigentes.
- **Ejecución.** – En cumplimiento de esta facultado las autoridades competentes exigen el cumplimiento de las obligaciones tributarias a sus contribuyentes. (2015, p. 245)

Cabe resaltar que el TUO del código tributario, específicamente en su articulado 4 establece que no existe autoridad tanto privada como publica diferente a las que faculta la constitución política del Perú, 1993, pueda ejercer las facultades asignadas y establecidas para que los órganos en cada nivel de gobierno puedan administrarlos bajo responsabilidades los impuestos, tasas y contribuciones.

2.2. Marco conceptual

a) Tributos

Para la SUNAT, los tributos son aquellas aportaciones en efectivo que todo ciudadano paga al estado mediante las áreas competentes para la recaudación, por su parte el estado distribuye equitativamente teniendo en cuenta las diferentes necesidades de cada lugar (2018, p. 57).

b) Contribuyente

Actualidad empresarial, considera que el contribuyente es toda persona natural o jurídica que realiza actividades, acciones inherentes a la generación de una obligación tributaria, también considera a aquellas personas que realizan la prestación de servicios y la producción de un bien (2016, p. 11).

c) Conciencia tributaria

La gran mayoría de los contribuyentes y ciudadanos muestran escasa conciencia y cultura tributaria al momento de ejercer la responsabilidad tributaria en espacios cuando adquiere o entrega bienes o servicios, sobre ello Vilches y Rojas, sostienen: conocimiento y/o experiencia que desarrolla todo contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (2016, p. 17).

d) Impuestos

Para Hernández, los impuestos que están establecidos en la doctrina y reglamentos tributarios cumplen un papel fundamental: los impuestos son los ingresos que realiza un ciudadano en sus condición de contribuyente a favor del estado, haciendo el pago en efectivo en el área competente de cada institución encargada a gestionar los tributos. (2005, p. 242).

e) Arbitrios

Sostiene Aguilar, Los arbitrios son tasas generadas en una determinada municipalidad sea provincial o distrital con el objetivo de prestar servicios públicos como limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines y servicio por serenazgo (2015, p. 561).

f) Derechos

Sostiene Aguilar, Son aquellos pagos que realiza una determinada persona por el servicio administrativo público como, por ejemplo, el derecho de pago por solicitud de entrega de certificado de nacimiento, por la prestación de un espacio público (2015, p. 561).

g) Licencias

Sostiene Aguilar, Considerado como un pago que se realiza para la autorización para licencia por construcciones o licencias para desarrollar actividades de comercio (2015, p. 561).

III. Hipótesis

Por las características y definición Descrita en la presente investigación no corresponde formular la hipótesis por tratarse de un estudio de caso, documental y bibliográfico.

IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo De Investigación

El tipo de investigación fue cualitativo puesto que su propósito se centra en caracterizar las tasas tributarias administradas por el gobierno local de la Municipalidad Provincial de Huaraz y para el procesamiento y análisis de la información se empleó un cuadro de comparación y análisis.

4.2. Nivel De Investigación

El nivel de estudio de la investigación fue descriptivo, puesto que el objetivo se centró determinar la caracterización de las tasas tributarias administradas por los gobiernos locales: Caso Municipalidad Provincial de Huaraz, además la investigación se limitó a la información de las fuentes originales, normativas y documentales.

4.3. Diseño De La Investigación

Considerando la afirmación de que el diseño transversal se recolectan las informaciones en el tiempo y momento único, explica que su finalidad consiste en la descripción de los variables y realizar su análisis de incidencia e interrelación durante el estudio (Hernández Sampieri, R, Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P, 2003, p. 270). El diseño de investigación fue no experimental, descriptivo bibliográfico y de caso, fue de carácter bibliográfico puesto que se utilizó información importante de bibliografía actualizada, con respecto a uno de los objetivos específicos; Documental porque el desarrollo de la investigación permitió revisar diversos documentos en relación a tasas tributarias establecidas en el marco normativo tributario y de caso porque el estudio estuvo centrado en investigar y determinar las tasas tributarias que

administra la Municipalidad Provincial de Huaraz en el año fiscal 2020. A demás la recolección de datos se realizó en un solo momento.

4.4. Población Y Muestra

4.4.1. Población

Por ser un estudio de caso la presente investigación tuvo como población objetivo al subgerente del área de rentas y recaudación de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

4.4.2. Muestra

Como muestra de estudio corresponde al subgerente del área de rentas y recaudación de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

4.5. Definición y operacionalización de variable

OPERACIONALIZACION DE VARIABLE				
VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Tasas Tributarias Municipales	Las tasas municipales tienen como hecho generador la prestación efectiva por parte de la Municipalidad de un servicio público administrativo reservado a las municipalidades de conformidad con su ley orgánica y normas de rango de Ley. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de índole contractual.	Arbitrios	Arbitrios de limpieza pública Arbitrios de parques y jardines Arbitrios de serenazgo	¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de limpieza pública? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de parques y jardín? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de serenazgo?
		Derechos	Servicios administrativos o derechos Tasas por estacionamiento de vehículos Tasas de transporte público Exoneraciones e inafectaciones sobre las tasas tributarias Beneficios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias Plazos para el trámite de algunas tasas tributarias	¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz percibe ingresos por conceptos servicios administrativos o derechos? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra tasas por estacionamiento de vehículos? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra tasas de transporte público? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz a regulado las exoneraciones e inafectaciones sobre las tasas tributarias? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz a regulado los beneficios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias? ¿El área de recaudación y rentas a establecido plazos para el trámite de algunas tasas tributarias? ¿El área de recaudación y rentas a establecido las formas de pago virtual de las tasas tributarias?

			Formas de pago virtual de las tasas tributarias Recaudación por tasas	¿En relación al año fiscal 2019 la recaudación por tasas ha sido superior al año 2020? El destino del dinero recaudado por las tasas tributarias es: Obras publicas Gestión municipal-gastos internos Apoyo social.
		Licencias	Licencia de apertura de establecimiento comercial Licencia de apertura de establecimiento industrial Licencia de apertura de establecimiento de comercio Licencia de apertura de establecimiento de servicios	¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento comercial? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento industrial? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento de comercio? ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento de servicios?

Fuente: Elaboración propia del investigador.

4.6. Técnicas e Instrumentos

4.6.1. Técnicas

Para el desarrollo de la investigación se empleó la técnica de la encuesta, conteniendo preguntas o ítems de acuerdo a la variable de la investigación formuladas por el responsable de la investigación, el cual estuvo dirigida al área de rentas y recaudación como parte del presente estudio con el propósito de recolectar información objetiva.

4.6.2. Instrumentos

Según Chasteauneuf, (2015) el cuestionario es el instrumento que agrupa una variedad de interrogantes referente a una, dos o más variables sometidas a la medición, estudio y análisis. Para la presente investigación se empleó como instrumento el cuestionario estructurado, puesto que la investigación es cualitativo y descriptivo, el cuestionario permitirá la recolección de la información relevante de la muestra preseleccionada. Para ello se formularon preguntas con anticipación y previsión.

4.7. Plan De Análisis

Para analizar la información recolectada se empleó la comparación analítica tal que nos permitió comparar y analizar los resultados obtenidos luego de aplicar el instrumento de investigación, además se utilizó el procesador de texto y la hoja de cálculo (Microsoft Word y Excel), la representación de la información expresados en datos sencillos y el análisis descriptivo.

4.8. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Cuáles son las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la caracterización de las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. 2. Identificar las tasas tributarias administradas por la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020. 3. Realizar un análisis comparativo de las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020. 	<p>No corresponde formular la hipótesis por tratarse de un estudio de tipo descriptivo, documental y bibliográfico.</p>	<p>Tipo: Cualitativo</p> <p>Nivel: Descriptiva, documental y de estudio de caso</p> <p>Diseño: No Experimental</p> <p>Población: Subgerente del área de rentas y recaudación</p> <p>Muestra: Subgerente del área de rentas y recaudación</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

Fuente: Elaboración propia del investigador.

4.9. Principios Éticos

Durante el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta y se aplicaron los principios siguientes:

El conocimiento informado:

En la información que se entregara a los empleados administrativos del área tributos y recursos financieros de la municipalidad provincial de Huaraz.

Respeto a la dignidad humana:

Practica de valores con la finalidad de no mellar la dignidad ni reputación de los funcionarios trabajadores de las áreas en mención de la provincia de Huaraz.

Justicia:

Para Abad, la justicia debe también debe aplicarse en el contexto de las investigaciones, tal es así que considera: El tiempo que dure y después del desarrollo de la investigación se debe expresar una trato justo y amable teniendo en cuenta la confidencialidad, privacidad y anonimato de las personas puesto que la investigación tiene fines de estudio (2019, p. 14).

V. RESULTADOS

5.1. Resultados

Respecto al objetivo específico 1: Identificar las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú.

CUADRO 1

Resultados de los antecedentes

AUTORES	RESULTADOS
Mejía (2020)	En su estudio determina que, se rechaza la H_0 que el valor de P resulta inferior al nivel de significancia optima ($\alpha = 0,05$), en base a dicho resultado concluye resaltando que la relación existente entre la recaudación de los impuestos, tasas y arbitrios municipales es significativo. En tanto que el examen estadístico también le llevo a la conclusión sobre la relación existente. Dicha relación sobre la recaudación de los tributos como impuestos, tasas y contribuciones en el periodo 2018-2020 es relativamente significativa.
Roland (2020)	Según la información recogida determinó. En relación a la limpieza pública los encuestados respondieron en un 58% indicando que si se recauda, sobre la limpieza de las calles manifestaron su afirmación en un 67%, el 83% afirmaron que efectuaron el pago por partida de nacimiento en su municipalidad correspondiente, sobre el derecho de certificado de domicilio

	<p>afirmaron que realizaban el pago en un 75%, el 67% manifestó que todo lo recaudado tenía influencia en el desarrollo económico de la población, sobre la reducción de la pobreza en la provincia de Pomabamba en un 75% respondieron que se reducía. Concluyo que las tasas tributarias como arbitrios, licencias y derechos inciden directamente en el desarrollo dela economía provincial en el periodo 2019; también sostiene que a mayor recaudación tributaria se optimiza el desarrollo económico del ámbito provincial.</p>
<p>Ita (2020)</p>	<p>Establece que en un 88% de los encuestados afirman conocer sobre los arbitrios que se paga a la municipalidad, esta afirmación con respecto al pago de arbitrios, en relación al cumplimiento del pago manifestaron el 100% de encuestados que si cumplían con pagar sus arbitrios, en tanto el 67% observa que las calles de la urbanización siempre permanece limpio, con respecto al desarrollo económico en su investigación mencionaron en un 100% de encuestados que si los arbitrios mejoraría la calidad de vida de los usuarios siempre en cuando todos pagarían sus impuestos de manera responsable. Los resultados descritos lo hicieron concluir que los arbitrios se relacionan de manera muy positiva con el desarrollo económico en el distrito, específicamente en la urbanización los “Eucaliptos” perteneciente al distrito de Independencia 2018.</p>

<p>Carhuatanta & Vásquez (2019)</p>	<p>Determinó: las autoridades del gobierno distrital deben establecer estrategias de comunicación eficiente con la ciudadanía con el objetivo de informarles de manera oportuna y de la misma manera impulsar y realizar las motivaciones a fin de que se involucren con las acciones de crecimiento y desarrollo vecinal cumpliendo con las responsabilidades de carácter tributario. Siguiendo esta lógica en su estudio concluye resaltando que los contribuyentes en su mayoría en pocas ocasiones reciben y cuentan con información pertinente provenientes del órgano de administración tributaria de la municipalidad. En relación al pago que realizan los contribuyentes se llegó a determinar que el 59.09% no cumplen con pagar sus impuestos municipales por lo que existe la desconfianza sobre los destinos del efectivo recaudado por las municipalidades.</p>
<p>Molina (2019)</p>	<p>De acuerdo a su investigación afirma que el 82% de personas encuestadas expresaron que por concepto de limpieza pública si se realiza el cobro, también manifestaron en un 71% que, si se cobra por concepto de serenazgo, así mismo, el 59% afirma pagar tasas tributarias por parque y jardines. Dichos servicios deben ser objetivos y los arbitrios son creados a través de ordenanzas municipales, los resultados descritos le llevo a la conclusión siguiente: para conocer las políticas de cobro por los</p>

	<p>servicios que brinda y su mantenimiento, la municipalidad determina dichas políticas mediante normas de alcance local (ordenanzas).</p>
<p>Miranda, S. (2019)</p>	<p>Entre sus resultados más resaltantes fueron: el 74% de las personas consultadas mencionaron que recauda por el concepto de arbitrios de forma mensual, mientras que el 79% de la muestra consultada opinó que los pagos se efectúa con transparencia, el 90% manifestaron recaudar ingresos provenientes por concepto de licencia de funcionamiento en la municipalidad, así también cabe resaltar que el 69 % de las personas consultadas opino que existe la disconformidad por los presupuestos con el dinero recaudado por los arbitrios, tasas y derechos. Se concluye mencionando que los impuestos recaudados en la municipalidad en estudio influyen directamente sobre los resultados de la Gestión Municipal Provincial, en vista de que los contribuyentes encuestador afirman que si pagan sus impuestos.</p>
<p>Toral (2018)</p>	<p>Contrastó la hipótesis planteada. La gestión de los servicios en la municipalidad es muy significativa en relación a los cobros efectuados por conceptos de tasas tributarias como licencias de funcionamiento en la provincia de Huancavelica (Hi). En su estudio aplico la prueba “Rho”, lo que le permitió determinar la correlación positiva baja entre los servicios</p>

	<p>municipales que a puesto a disposición de la ciudadanía, no calificando significativa en 0,582 por lo que es mayor que 0,05.</p>
<p>Alfaro (2017)</p>	<p>De acuerdo su investigación afirma que la gestión municipal permite resultados favorables sobre la recaudación tributaria por concepto de arbitrios en el gobierno local donde se desarrolló la investigación. Incide que en su mayoría el escaso diseño e implementación de estrategias para realizar el cobro a los contribuyentes se debe trabajar en diseñar acciones y medios de cobranza ágil, agrega que los procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones se llevan a cabo en las áreas definidas para asuntos tributarios. Con respecto a las políticas de recaudación por arbitrios se encuentran muy bien estructuradas por lo que se diseñó considerando el ordenamiento jurídico de alcance local, regional y nacional los cuales permiten a la gestión municipal tener la organización institucional flexible.</p>
<p>Oliva (2016)</p>	<p>Afirma que el gobierno local (Municipio) donde se realizó la investigación recauda ingresos por concepto de: arbitrios, licencias, derechos entre otros. Finalmente concluye que la mayoría de los ingresos que se obtiene en un periodo económico fiscal por parte de la municipalidad de Independencia provienen de tasas de arbitrios, licencias, derechos. Sobre los derechos tributario afirma que en la municipalidad de Independencia recauda en 35% de los cuales</p>

	<p>el 55% cancelan cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los encuestados el 45% manifiesta tener deuda con la municipalidad sobre sus tributos municipales. Sobre los Arbitrios afirma que, si existe ordenanza en la que define que es mensual el pago, por la escasa difusión los contribuyentes no cancelan oportunamente o al vencimiento. Mientras que el 60% de los encuestados afirma que si cancelan sus deudas tributarias en este caso los arbitrios en las fechas establecidas, mientras que 40% afirma que no efectúa el pago sobre los arbitrios. En relación al cumplimiento tributario por concepto de licencias de funcionamiento el se cobra el 10% de la UIT. Las tasas determinadas difieren por cada municipalidad.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia del investigador.

Respecto al objetivo específico 2: Identificar las tasas tributarias administradas por la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020.

CUADRO 2

Resultado del Cuestionario

Ítems (Cuestionario)	Resultados	
	Si	No
1) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de limpieza pública?	X	
2) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de parques y jardines?		X
3) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de serenazgo?	X	
4) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz percibe ingresos por conceptos servicios administrativos o derechos?	X	
5) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento comercial?	X	
6) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento industrial?	X	
7) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento de comercio?	X	
8) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento de servicios?	X	

9) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra tasas por estacionamiento de vehículos?	X	
10) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra tasas de transporte público?	X	
11) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz a regulado las exoneraciones e inafectaciones sobre las tasas tributarias?		X
12) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz a regulado los beneficios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?		X
13) ¿El área de recaudación y rentas a establecido plazos para el trámite de algunas tasas tributarias?	X	X
14) ¿El área de recaudación y rentas a establecido las formas de pago virtual de las tasas tributarias?	X	
15) ¿En relación al año fiscal 2019 la recaudación por tasas ha sido superior al año 2020?	X	
16) El destino del dinero recaudado por las tasas tributarias es:		
Obras publicas		X
Gestión municipal-gastos internos		
Apoyo social.		

Fuente: Elaboración propia del investigador.

Respecto al objetivo específico 3: Realizar un análisis comparativo de las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020.

CUADRO 3

Resultados del cuadro comparativo

Elementos de comparación	Resultados O.E.1	Resultados O.E.2	Resultados
Arbitrios	<p>Mejía (2020) En su estudio determina que, se rechaza la H_0 que el valor de P resulta inferior al nivel de significancia optima ($\alpha = 0,05$), en base a dicho resultado concluye resaltando que la relación existente entre la recaudación de los impuestos, tasas y arbitrios municipales es significativo. En tanto que el examen estadístico también le llevo a la conclusión sobre la relación existente. Dicha relación sobre la recaudación de los tributos como impuestos, tasas y contribuciones en el periodo 2018-2020 es relativamente significativa.</p> <p>Alfaro (2017) De acuerdo su investigación afirma que la gestión municipal permite resultados favorables sobre la recaudación tributaria por concepto de arbitrios en el gobierno local donde se desarrolló la</p>	<p>La sub gerencia del área tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz manifiesta que la Administración Tributaria Municipal (ATM) de</p>	Si coinciden

	<p>investigación. Incide que en su mayoría el escaso diseño e implementación de estrategias para realizar el cobro a los contribuyentes se debe trabajar en diseñar acciones y medios de cobranza ágil, agrega que los procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones se llevan a cabo en las áreas definidas para asuntos tributarios. Con respecto a las políticas de recaudación por arbitrios se encuentran muy bien estructuradas por lo que se diseñó considerando el ordenamiento jurídico de alcance local, regional y nacional los cuales permiten a la gestión municipal tener la organización institucional flexible</p>	<p>Huaraz administra arbitrios sobre limpieza pública y arbitrios de serenazgo.</p>	
<p>Licencias</p>	<p>Oliva, (2016) Afirma que el gobierno local (Municipio) donde se realizó la investigación recauda ingresos por concepto de: arbitrios, licencias, derechos entre otros. Finalmente concluye que a mayoría de los ingresos obtenidos por la municipalidad de Independencia son por las siguientes tasas: arbitrios, licencias, derechos. Sobre los derechos tributario afirma que en la municipalidad de Independencia recauda en 35% de los cuales el 55% cancelan cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los encuestados el 45% manifiesta tener deuda con la municipalidad sobre sus tributos municipales. Sobre los Arbitrios afirma que si existe ordenanza en la que define que es mensual el pago, por la escasa difusión los contribuyentes no</p>	<p>La subgerencia del área de recaudación y rentas de la Municipalidad Provincial de Huaraz manifiesta que la Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento comercial, licencia de apertura de establecimiento industrial, licencia de apertura de establecimiento de comercio y licencia de apertura de establecimiento de servicios.</p>	<p>Si coinciden</p>

	<p>cancelan oportunamente o al vencimiento. Mientras que el 60% de los encuestados afirma que si cancelan sus deudas tributaria en este caso los arbitrios en las fechas establecidas, mientras que 40% afirma que no efectúa el pago sobre los arbitrios. En relación al cumplimiento tributario por concepto de licencias de funcionamiento el se cobra el 10% de la UIT. Las tasas determinadas difieren por cada municipalidad.</p>		
<p>Derechos</p>	<p>Miranda (2019), Entre sus resultados más resaltantes fueron: el 74% de las personas consultadas mencionaron que recauda por el concepto de arbitrios de forma mensual, mientras que el 79% de la muestra consultada opinó que los pagos se efectúa con transparencia, el 90% manifestaron recaudar ingresos provenientes por concepto de licencia de funcionamiento en la municipalidad, así también cabe resaltar que el 69 % de las personas consultadas opino que existe la disconformidad por los presupuestos con el dinero recaudado por los arbitrios, tasas y derechos. Se concluye mencionando que los impuestos recaudados en la municipalidad en estudio influyen directamente sobre los resultados de la Gestión Municipal Provincial, en vista de que los contribuyentes encuestador afirman que si pagan sus impuestos.</p>	<p>La subgerencia del área de recaudación y rentas del área de recaudación y rentas de la Municipalidad Provincial de Huaraz manifiesta que la Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra tasas por estacionamiento de vehículos y tasas de transporte público.</p>	<p>Si coinciden</p>

<p>Recaudación</p>	<p>Roland, (2020) Según la información recogida determinó. En relación a la limpieza pública los encuestados respondieron en un 58% indicando que si se recauda, sobre la limpieza de las calles manifestaron su afirmación en un 67%, el 83% afirmaron que efectuaron el pago por partida de nacimiento en su municipalidad correspondiente, sobre el derecho de certificado de domicilio afirmaron que realizaban el pago en un 75%, el 67% manifestó que todo lo recaudado tenía influencia en el desarrollo económico de la población, sobre la reducción de la pobreza en la provincia de Pomabamba en un 75% respondieron que se reducía. Concluyo que las tasas tributarias como arbitrios, licencias y derechos inciden directamente en el desarrollo dela economía provincial en el periodo 2019; también sostiene que a mayor recaudación tributaria se optimiza el desarrollo económico del ámbito provincial.</p>	<p>La subgerencia del área de recaudación y rentas del área de recaudación y rentas de la Municipalidad Provincial de Huaraz manifiesta que el área de recaudación y rentas a establecido plazos para el trámite de algunas tasas tributarias y la recaudación por tasas ha sido superior al año 2020.</p>	<p>Si coinciden</p>
<p>Estrategias de recaudación</p>	<p>Carhuatanta & Vásquez (2019), Determinó: las autoridades del gobierno distrital deben establecer estrategias de comunicación eficiente con la ciudadanía con el objetivo de informarles de manera oportuna y de la misma manera impulsar y realizar las motivaciones a fin de que se involucren con las acciones de crecimiento y desarrollo vecinal</p>	<p>La subgerencia del área de recaudación y rentas del área de recaudación y rentas de la Municipalidad Provincial de Huaraz manifiesta que el área de recaudación y</p>	<p>No coincide</p>

<p>cumpliendo con las responsabilidades de carácter tributario. Siguiendo esta lógica en su estudio concluye resaltando que los contribuyentes en su mayoría en pocas ocasiones reciben y cuentan con información pertinente provenientes del órgano de administración tributaria de la municipalidad. En relación al pago que realizan los contribuyentes se llegó a determinar que el 59.09% no cumplen con pagar sus impuestos municipales por lo que existe la desconfianza sobre los destinos del efectivo recaudado por las municipalidades.</p>	<p>rentas no ha establecido las formas de pago virtual de las tasas tributarias.</p>
--	--

Fuente: *Elaboración propia del investigador.*

5.2. ANALISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a la encuesta realizada al sub gerente del área de recaudación y rentas de la municipalidad provincial de Huaraz, se obtuvo los siguientes resultados, que a continuación se analiza:

5.2.1 Respecto al Objetivo específico 1

Los antecedentes encontrados a nivel nacional (Perú) sobre la presente investigación se obtuvo como resultado de la revisión de tesis aprobados y publicados en los diferentes repositorios oficiales de las universidades, el siguiente antecedente:

Miranda, (2019) en su tesis denominada la relación entre las rentas municipales y los resultados de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaraz, 2017]” coincide con su resultados en la que determino como información más resaltantes; el 74% de encuestados opinaron que, si se recauda mensualmente los arbitrios, el 79% opinaron que se recauda pago de derechos de manera transparente, el 90% dijeron que se recaudan fondos por concepto de licencia de funcionamiento en la municipalidad, pero un 69 % manifestó que no se aprueban los presupuestos de acuerdo a los recursos que posee la municipalidad. Finalmente se llegó a la siguiente conclusión: Los impuestos municipales influyen en los resultados de Gestión de la Municipalidad provincial de Huaraz, el análisis estadístico así lo refleja, ya que la mayor parte de contribuyentes afirmó pagar sus impuestos.

El resultado descrito en líneas anteriores coinciden ligeramente con el resultado de nivel nacional de Carhuatanta & Vásquez (2019) quien en su estudio determina que los gobiernos locales deben establecer estrategias de comunicación con

los ciudadanos para mantenerlos informados e impulsar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

5.2.2. Respeto al Objetivo específico 2

Respecto a los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado al subgrupo de área de recaudación y rentas de la municipalidad provincial de Huaraz, 2020. Se establece lo siguiente:

De acuerdo a los resultados se sostiene que la administración tributaria municipal de la municipalidad provincial de Huaraz, entre los arbitrios que administra son: el arbitrio de limpieza pública y arbitrio de serenazgo, respecto a la pregunta formulada sobre la administración del arbitrio de parque y jardines el encuestado manifestó que aún no se ha implementado ordenanza para su administración.

Estos resultados coinciden con lo establecido por **Mejía (2020)** y **Alfaro (2017)**, En su estudio determinaron que, se rechaza la H_0 que el valor de P resulta inferior al nivel de significancia optima ($\alpha = 0,05$), en base a dicho resultado concluye resaltando que la relación existente entre la recaudación de los impuestos, tasas y arbitrios municipales es significativo. En tanto que el examen estadístico también le llevo a la conclusión sobre la relación existente. Dicha relación sobre la recaudación de los tributos como impuestos, tasas y contribuciones en el periodo 2018-2020 es relativamente significativa. De acuerdo su investigación afirma que la gestión municipal permite resultados favorables sobre la recaudación tributaria por concepto de arbitrios en el gobierno local donde se desarrolló la investigación. Incide que en su mayoría el escaso diseño e implementación de estrategias para realizar el cobro a los

contribuyentes se debe trabajar en diseñar acciones y medios de cobranza ágil, agrega que los procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones se llevan a cabo en las áreas definidas para asuntos tributarios. Con respecto a las políticas de recaudación por arbitrios se encuentran muy bien estructuradas por lo que se diseñó considerando el ordenamiento jurídico de alcance local, regional y nacional los cuales permiten a la gestión municipal tener la organización institucional flexible.

5.2.3. Respecto al Objetivo específico 3

Respecto a las tasas tributarias, se afirma la existencia de coincidencias entre los resultados de los objetivos 1 y 2. Puesto la administración de las tasas tributarias municipales están reguladas por ley y decretos supremos en la que se evidencia las facultades conferidas a los gobiernos locales, también hay coincidencia porque la municipalidad provincial de Huaraz administra la mayoría de las tasas tributarias creadas por ley nacional y mediante ordenanzas municipales. Es aceptado por que la teoría es contrastada con la información obtenida a “través del cuestionario aplicado al sub gerente del área de recaudación y rentas de la municipalidad provincial de Huaraz.”

Respectos a la administración y gestión de los arbitrios, licencias, derechos y recaudación fiscal, también hay coincidencia entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, en cuanto que las municipalidades recaudan ingresos económicos por concepto de pago de tasas tributarias que realizan los contribuyentes.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

6.1.1. Respecto al Objetivo específico 1

En la presente investigación se identificó las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú. Lo más importante de la identificación fue la información recogida sobre las tasas tributarias que administra el área de rentas y recaudación, porque permite conocer las políticas tributarias de carácter institucional y de alcance local, lo que más ayudo a identificar las tasas tributarias administradas por las Municipalidades Provinciales del Perú fue la información obtenida a través de cuestionario aplicado al sub gerente del área de rentas y recaudación de la Municipalidad Provincial porque la jefatura de dicha área conoce la gestión tributaria es decir está capacitada para ejercer el rol de administración, lo más difícil en la identificación fue obtener documentación como informes oficiales de administración de tasas tributarias porque son documentos de manejo interno y requiere de procedimientos legales para su adquisición y difusión.

6.1.2. Respecto al Objetivo específico 2

Se identificó las tasas tributarias administradas por la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020. Lo más resaltante de la identificación fue la información obtenida mediante el cuestionario formulado ayudo a describir claramente si la Municipalidad Provincial de Huaraz administra las tasas tributarias de acuerdo a su institucionalidad, porque dicha actividad permite identificar y actualizar la información correspondiente a la creación de tasas tributarias como lo faculta las leyes vigentes en el ámbito tributario.

6.1.3. Respecto Al Objetivo Especifico 3

Para encontrar la diferencia tanto favorable o desfavorable se procedió a efectuar un análisis de carácter comparativo respecto a los resultados obtenidos del objetivo específico 1 y 2, los elementos de comparación coinciden en su mayoría con respecto a las características de las tasas tributarias administradas por la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2020. Así también las tasas tributarias que mayormente administra la municipalidad en estudio son los arbitrios (limpieza pública, serenazgo) licencias, licencia de apertura de establecimiento comercial, licencia de apertura de establecimiento industrial, licencia de apertura de establecimiento de servicios, entre otras), y derechos (servicios administrativos, estacionamiento de vehículos, transporte público,) establecidos mediante el Texto Único de Procedimiento ,Ordenado (TUPA) de acuerdo a su política y desarrollo demográfico las municipalidades crean.

6.2. RECOMENDACIÓN

La municipalidad provincial de Huaraz, debe implementar sosteniblemente políticas de administración de las tasas tributarias respecto a los contribuyentes que incumplen la obligación de hacer el pago, para ello se considera importante determinar beneficios al cumplimiento de las obligaciones tributarias, así mismo se recomienda impulsar y ejecutar la creación de ordenanza municipal a fin de regular el mantenimiento de parque y jardines. La fiscalización de las tasas tributarias (arbitrios, licencias y derechos) contribuyen a mejorar los ingresos económicos y optimizar la gestión institucional de funcionamiento interno lo que amerita optimizar e incrementar la recaudación fiscal.

Referencias Bibliográficas

- Abad, R. (2019) *La recaudación de arbitrios en la municipalidad del distrito de Independencia en el 2017*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz-Perú.
- Alfaro, C. (2017) *Gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios municipales del distrito de Villa El Salvador, Lima – 2017*. Universidad Norbert Weiner. Lima-Perú.
- Andreozzi, M. (1951). *Derecho Tributario Argentino*. Tomo I. Buenos Aires. Tipográfica Editora Argentina.
- Boza, Á., Méndez, J., (2015). *Educación, investigación y Desarrollo Social*. Soria. Editorial Narcea.
- Carhuatanta, V & Halley, J. (2019) *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios municipales en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2016*. Universidad Señor de Sipán. Pimentel-Perú.
- Empresarial, A. (2017). *Texto Unico Ordenado de Tributación Municipal Pionero Tributario*. Lima, PERU: Entrelíneas S.R.L.
- Francisco, R. (2013) de Castilla Ponce de León, *Teoría Económica Aplicable A La Tributación* Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2013/06/08/teor-a-econ-mica-aplicable-a-la-tributacion/>
- Gómez, J. (2016). La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados.
- Perú: ministerio de economía y finanzas (2018) *Manuales Para La Mejora De La Recaudación Del Impuesto Predial* Recuperado de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx>
- Guerrero, D. (2016) Sistema tributario subnacional en Chile. Universidad de Chile. Santiago-Chile.
- Hernandez S, F. C. (2003). *Metodología de la Investigación* (3ra Ed ed.). Mexico: Inter Americana.

- Ita, A. (2020) *Arbitrios municipales y su relación con el desarrollo socioeconómico en la urbanización “los eucaliptos” del distrito de Independencia Huaraz – 2018*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz-Perú.
- Jácome, V. (2012). *Simplificación De La Tributación Municipal*. Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3114/1/T1150-MTJacome-Simplificacion.pdf>
- Mejía, E. (2020) *La recaudación del rubro 08 impuestos municipales y rubro 09 tasas y arbitrios municipales y su relación en la cobertura de pagos de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Pocollay durante el periodo 2018-2020*. Universidad privada de Tacna. Tacna-Perú.
- Miranda, S. (2019) *Rentas municipales y su impacto en los resultados de gestión en la municipalidad provincial de Huaraz 2017*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz-Perú.
- Olivia, B. (2016) *La recaudación de tasas y la gestión financiera en la municipalidad distrital de Independencia, 2015*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz-Perú.
- Perú: Ministerio de Economía y Finanzas (2018) *Manuales Para La Mejora De La Recaudación Del Impuesto Predial* Recuperado de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx>
- Roland, V. (2020) *Tasas municipales y su incidencia en el desarrollo económico de la municipalidad provincial de Pomabamba en el año 2019*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz-Perú.
- Tello D. y Mario. (2010). Del desarrollo Económico Nacional al Desarrollo Local. *Revista cepal*(102), 51-67.
- Toral, J. (2018) *Servicios municipales y cobranza de tasas por licencia de funcionamiento para bares en la municipalidad provincial de Huancavelica, 2017* Universidad nacional de Huancavelica. Huancavelica Perú.
- Torre, F. (2015). *El Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz*. Tesis, Huaraz, peru.
- SUNAT (2018) *Los Tributos*. Recuperado de: http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien de.html

ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION
Contrastar con silabo para su presentación.

ITEMS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES 2021														
			SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11				
2	Presentación del primer borrador del informe final																
3	Mejora de la redacción del primer borrador del informe final																
4	Primer borrador del artículo científico																
5	Mejora en la redacción del informe final y el artículo científico																
6	Revisión y mejora del informe final																
7	Revisión y mejora del artículo científico																
8	Entrega los documentos que contiene el informe final, artículo científico y ponencia para calificación por el DT																
9	Presentar la ponencia de acuerdo a los criterios de evaluación																
10	Sustentación del informe final y artículo científico ante el DT y JI																
11	Levanta las observaciones del informe final de acuerdo a las indicaciones del JI																

Fuente: Elaboración propia del investigador.

ANEXO 2: PRESUPUESTO

BIENES

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
Papel Bond 100 gm	Ciento	3	35.00	105.00
Resaltador	Unidad	2	4.00	8.00
Lapicero	unidad	12	0.50	6.00
Dispositivo USB	unidad	1	20.00	20.00
TOTAL				139.00

SERVICIOS

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
Impresiones	Unidad	160	0.20	32.00
Fotocopias	Unidad	120	0.10	12.00
Empastado	Ejemplares	3	13.00	39.00
Internet	Horas	100	1.00	100.00
Movilidad	Pasajes	30	2.00	60.00
Asesoría	Tutoría	20	20.00	400.00
TOTAL				643.00

RESUMEN DE PRESUPUESTO

RUBRO	IMPORTE
Bienes	139.00
Servicios	643.00
TOTAL S/.	782.00

La investigación fue autofinanciada por el estudiante.

ANEXO 4: CUESTIONARIO

Ítems (Cuestionario)	Resultados	
	Si	No
1) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de limpieza pública?	X	
2) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de parques y jardines?		X
3) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra arbitrios de serenazgo?	X	
4) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz percibe ingresos por conceptos servicios administrativos o derechos?	X	
5) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento comercial?	X	
6) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento industrial?	X	
7) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento de comercio?	X	
8) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz otorga licencia de apertura de establecimiento de servicios?	X	
9) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra tasas por estacionamiento de vehículos?		
10) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz administra tasas de transporte público?	X	

11) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz a regulado las exoneraciones e inafectaciones sobre las tasas tributarias?	X	X
12) ¿La Administración Tributaria Municipal de Huaraz a regulado los beneficios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?		X
13) ¿El área de recaudación y rentas a establecido plazos para el trámite de algunas tasas tributarias?	X	X
14) ¿El área de recaudación y rentas a establecido las formas de pago virtual de las tasas tributarias?	X	
15) ¿En relación al año fiscal 2019 la recaudación por tasas ha sido superior al año 2020?		
16) El destino del dinero recaudado por las tasas tributarias es:		
Obras publicas	X	
Gestión municipal-gastos internos		
Apoyo social.	X	

Fuente: Elaboración propia del investigador.